

El cambio de ley no garantizará una farmacia a los 28 municipios que carecen de ella

SE ELIMINA EL MÍNIMO DE 800 HABITANTES PERO LA RENTABILIDAD ES LIMITADA EN PUEBLOS PEQUEÑOS

Los farmacéuticos creen que la cobertura actual es buena con boticas a menos de cinco minutos del 75% de la población



Una mujer entra en una farmacia del territorio. FOTO: GORKA ESTRADA

ARANTZAZU ZABALETA

DONOSTIA . Hasta catorce nuevas licencias para abrir una farmacia en Gipuzkoa. Son los cálculos que se derivan a partir del proyecto de Ley de Ordenación de la Asistencia Farmacéutica del Gobierno Vasco, que reduce los ratios y distancias mínimos para poder abrir una botica en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). Además, el texto (que se deberá tramitar ahora en el Parlamento Vasco), elimina el requisito que exigía un mínimo de 800 habitantes para que un municipio obtuviera una licencia por lo que, a priori, todos los municipios podrían contar con una.

Eso, siempre que haya un licenciado que la solicite, ya que la rentabilidad de una botica en una localidad de 200 habitantes es limitada. Por eso, aunque se eliminen los impedimentos legales para poder hacerlo, previsiblemente, las catorce nuevas farmacias se abrirán en las ciudades o localidades más pobladas.

De todos modos, desde el Colegio de Farmacéuticos de Gipuzkoa se incide en que en la actualidad más del 75% de la población vive a menos de cinco minutos de una de las 281 boticas que existen en el territorio, por lo que se considera que está bien cubierto y bien comunicado. De los 88 municipios guipuzcoanos, 60 cuentan con una o más farmacias. El resto son, en su mayoría, localidades de menos incluso de 400 habitantes y, en total, suman menos de 10.000, es decir, suponen algo menos del 1,5% de los guipuzcoanos. Eso supone que más del 98,5% de la población tiene una botica en su municipio.

En algunos otros, incluso, igual que en barrios rurales alejados de otros municipios, existen botiquines u oficinas adscritas a una farmacia cercana que abren sólo algunas horas al día para los

vecinos de la zona.

¿MEJOR SERVICIO? El presidente del Colegio de Farmacéuticos, Francisco de Asís Echeveste, subraya que el hecho de que se puedan abrir nuevas farmacias con el cambio de normativa no mejorará necesariamente la atención que ofrecen a sus clientes. Así, considera que en el nuevo proyecto de ley se ha perdido una oportunidad para definir algunos conceptos relacionados con la propia asistencia farmacéutica que ofrecen los licenciados o sobre la necesidad de un suministro constante. En su lugar, incide en que los cambios amplían los trámites burocráticos para los boticarios y tampoco está de acuerdo con que se introduzca un nuevo punto en el que se impone la obligatoriedad de jubilarse a los 70 años.

El nuevo texto, aunque flexibiliza las condiciones exigidas para abrir una farmacia, no liberaliza el sector, algo positivo en opinión de Echeveste. "Si se liberalizara, muchos barrios o pueblos pequeños perderían las farmacias que tienen ahora porque no serían rentables y eso supondría que grandes cadenas proliferaran en los centros de las ciudades y poblaciones mayores, donde hay más clientes, como sucede en ciudades inglesas, por ejemplo", explica.

SATISFACCIÓN Con la situación actual, el presidente del Colegio de Farmacéuticos incide en que las cifras de satisfacción de los ciudadanos son positivas: "Casi el 90% de los guipuzcoanos piensa que hay suficientes farmacias". Concretamente, existen 281, de las que 84 están situadas en la capital. Todas cumplían con la

legislación vigente, de 1994, "que fue copiada después por otras comunidades", como recuerda Echeveste. En ella se establece que no se puede abrir una farmacia a menos de 250 metros de otra ni a menos de 150 metros de un centro de salud de Osakidetza.

Sin embargo, otro de los cambios se refiere a la disminución de habitantes por farmacia hasta 2.390 (en Gipuzkoa en la actualidad hay una botica por cada 2.434 personas), que es lo que permitirá la apertura de catorce nuevos establecimientos en los núcleos más poblados del territorio. En el resto de la Comunidad Autónoma Vasca, se calcula que se podrán abrir otras 63 boticas con esta nueva ley.

Haznos tu página de inicio | Visite también www.noticiasdealava.com | www.noticiasdenavarra.com

© **NOTICIAS DE GIPUZKOA**

Avda. Tolosa 23 · 20018 Donostia · GIPUZKOA · **Tel** 943 319 200 · **Fax Administración** 943 223 900 · **Fax Redacción** 943 223 902

Enlaces patrocinados: Inmobiliarias | Disfraces | Agencias de publicidad | Tiendas de electrónica | Cirugía estética | Inmobiliarias | Asesorías | Peluquerías | Muebles | Clínicas | Seguridad | Mudanzas | Viajes | Hostales | Taxis | Hogar | Hoteles | Cerrajeros | Farmacias | Rótulos | Armarios | Trabajo | Hosting | Ocio en Gipuzkoa | Hoteles en Madrid | Hoteles en Barcelona |